COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 44/2019
Adquisición de Servicio de Publicidad y Propaganda

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas y treinta minutos, del día siete de octubre del año dos mil diez y nueve, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito Avda. Gral. Elizardo Aquino Nº 1792, Ñu Guazú, Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4, con la asistencia de la SA AVC FABIOLA ESPÍNOLA Y LA VS1° TEC JESSICA BENGOECHEA, Miembros de la UOC N° 4, se lleva a cabo el Acto de Apertura de sobres de la Contratación Directa N° 44/2019 "Adquisición de Servicios de Publicidad y Propaganda", con ID N° 360.859.-

Acto seguido la SA AVC FABIOLA ESPÍNOLA, da por iniciado el acto de apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma es resultado de una Prorroga conforme a la Resolución DNCP Nº 522/2015, la cual prescribe: en su Art. 2° "*Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente , la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas.....*".

1. **Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Para el acto de Apertura presentaron sus ofertas y fueron abiertos los sobres de las siguientes empresas, contando con la presencia de sus respectivos representantes, conforme se detalla:

Empresa	Representante	Correo Electrónico
BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS	SIN REPRESENTANTE	bmserviciospublicitarios@hotmail.com bmserviciospublic@gmail.com
ALEX PUBLICIDAD S.R.L	SIN REPRESENTANTE	ventas@alexpublicidad.com.py
APOLO 11 S.R.L	SIN REPRESENTANTE	apolo11publicidad@gmail.com

2. **Ofertas Tardías**

Se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21909/03 las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

- ***Nombre de la empresa/No aplica***

1. **Monto de las Ofertas**

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 44/2019
Adquisición de Servicio de Publicidad y Propaganda

- **BLANCA MARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS**: Presenta 01 Original, siendo por Lote, sumando su oferta en Gs. 13.440.000 (Guaraníes Trece millones cuatrocientos cuarenta mil) con 7 hojas foliadas.

LOTE 1	3.360.000
LOTE 2	10.080.000
TOTAL	13.440.000

- **ALEX PUBLICIDAD S.R.L**: Presenta 01 Original, siendo por Lote, sumando su oferta en Gs. 11.520.000 (Guaraníes Once millones quinientos veinte mil) con 18 hojas foliadas.

LOTE 1	2.880.000
LOTE 2	8.640.000
TOTAL	11.520.000

- **APOLO 11 S.R.L**: Presenta 01 Original, siendo por Lote, sumando su oferta en Gs. 11.160.000 (Guaraníes Ocho millones ciento sesenta mil) sin foliatura.

LOTE 1	2.790.000
LOTE 2	8.370.000
TOTAL	11.160.000

2. Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos es detallada a continuación:

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 44/2019
Adquisición de Servicio de Publicidad y Propaganda

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precio debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales
BLANCAMARIN SERVICIOS PUBLICITARIOS	Presenta	Presenta	Presenta SIPE Nº 1.568.976	Presenta SIPE Nº 1.568.976	Presenta SIPE Nº 1.568.976
ALEX PUBLICIDAD S.R.L	Presenta	Presenta	Presenta SIPE Nº 1.568.925	Presenta SIPE Nº 1.568.925	Presenta SIPE Nº 1.568.925
APOLO 11 S.R.L	Presenta	Presenta	Presenta SIPE Nº 1.569.988	Presenta SIPE Nº 1.569.988	Presenta SIPE Nº 1.569.988

La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

3. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

- No se dejaron Observaciones.

Posteriormente, la SA AVC FABIOLA ESPÍNOLA, manifiesta que previo estudio y evaluación al que serán sometidas las ofertas por el Comité de Evaluación de la Fuerza Aérea, se comunicará el resultado de la presente Contratación de conformidad a la Normativa Legal vigente.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el Acto de Apertura, siendo las nueve horas y cinco minutos. El presente Acta consta de tres páginas, de un ejemplar y un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido firman los presentes.

JESSICA BENGOECHEA
VS1° TEC - Miembro UOC N° 4

FABIOLA ESPÍNOLA LÓPEZ
SA AVC - Miembro UOC N° 4